



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico**



**Programa Curso: Derecho del Desarrollo Sustentable en la Gestión Integral del  
 Recurso Hídrico  
 II Semestre, 2018**

**Datos Generales**

---

**Sigla:** GH-0005

**Nombre del curso:** "Derecho del Desarrollo Sustentable en la Gestión Integral del Recurso Hídrico"

**Tipo de curso:** Teórico / práctico

**Número de créditos:** 3

**Número de horas semanales presenciales:** 3

**Número de horas semanales de trabajo independiente del estudiante:** 6

**Requisitos:** No tiene

**Correquisitos:** No tiene

**Ubicación en el plan de estudio:** II ciclo

**Horario del curso:** Miércoles, 17:00 a 19:50 horas

**Datos del Profesor**

---

**Nombre:** MSc. Róger Ovares Jiménez

**Correo Electrónico:** [rovares@minae.go.cr](mailto:rovares@minae.go.cr)

**Horario de Consulta:** miércoles, 15:00 a 17:00.

**1. Descripción de Curso.**

La idea fundamental con este curso, es brindar a los estudiantes, nociones básicas del derecho ambiental, haciendo énfasis en el derecho del desarrollo sustentable de la gestión integral del recurso hídrico, referido a los aspectos constitucionales, internacionales, legales y de política relacionados. Será fundamental dar a los estudiantes, los principales Convenios y Declaraciones internacionales del derecho ambiental general, con especial énfasis a los atinentes en el tema del agua que han informado nuestro ordenamiento jurídico, así como los principios que regulan esta naciente rama del derecho, para con ello, poner a disposición del alumnado, las herramientas que les permitirán interpretar e integrar la normativa y las políticas ambientales nacionales. Las clases serán magistrales.

**2. Objetivo General.**

Brindar conocimientos teóricos básicos a los estudiantes, sobre el Derecho Ambiental y del Derecho del Desarrollo Sustentable en la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, para con

ello comprender las nociones básicas sobre el cómo opera el sistema legal, jurisprudencial y doctrinal del derecho y las políticas ambientales generales, en lo que a la gestión integral del recurso hídrico corresponde.

### **Objetivos específicos.**

- Estudiar las declaraciones y los convenios internacionales ratificados por Costa Rica, relacionados con el recurso hídrico y derecho ambiental.
- Estudiar los principios del Derecho Ambiental, Derecho Internacional de Aguas y de Gestión Integrada del Recurso Hídrico.
- Estudiar las principales instituciones relacionadas con la Gestión Integrada del Recurso Hídrico en Costa Rica.
- Analizar la legislación ambiental y políticas públicas con asidero en la Gestión Integrada del Recurso Hídrico que nos rigen a nivel nacional.

### **3. Contenido**

- Introducción y antecedentes del derecho ambiental.
- Cumbres internacionales de derecho ambiental y sus principios, así como los del Derecho del Desarrollo Sustentable en la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.
- Desarrollo sustentable, participación ciudadana y acceso a la información.
- Derecho ambiental costarricense, aspectos constitucionales, legales y administrativos en la gestión integral del recurso hídrico.
- Derecho humano al agua y al saneamiento.
- Políticas ambientales y de gestión integral del recurso hídrico.
- Derecho internacional de Aguas y cuencas compartidas.

### **4. Metodología**

**4.1. Clases.** Las clases serán magistrales por el profesor y se realizarán presentaciones por parte del alumnado, quienes expondrán el material del curso correspondiente a cada lección, conforme al cronograma. De la presentación oral se evalúan dominio del tema, coherencia en el contenido de la presentación, capacidad de síntesis, creatividad en la presentación, manejo del tiempo y presentación personal. Estas presentaciones serán en grupos de 3 o con máximo 4 personas. El tiempo será de 20 minutos máximo. Es fundamental la creatividad, ofreciendo la posibilidad de valorar la comprobación de lectura y asimilación del conocimiento mediante preguntas de lo expuesto luego de cada exposición.

Se aclara que los estudiantes harán sus presentaciones con equipo multimedia en las clases, utilizando el material que previamente el profesor les entregará, y que conforma la antología del curso.

El profesor presentará en el transcurso de las clases, algunos casos. Los alumnos se reunirán en grupos o equipos de trabajo de 3 a 4 personas, mismos que se mantendrán

durante el curso y resolverán las preguntas y esto se socializará entre todos los subgrupos a la clase siguiente de entregados. Se califica exposición del relator y relación con conocimientos adquiridos y utilización de otros materiales oportunos a la hora de hacer la exposición grupal luego del análisis respectivo. El profesor entregará en digital una serie de Convenios Internacionales, leyes y reglamentos, así como jurisprudencia y dictámenes, que se deberán utilizar en la resolución de los casos. Sobre el material en digital será fundamental tenerlo a la vista al momento de resolver los casos pues facilitará la resolución de las preguntas y la emisión de criterios técnicos fundamentados.

Nota: Se tendrá que exponer un promedio de dos veces en el curso.

**4.2. Gira.** Se hará una gira durante el curso. Se tomara en cuenta la participación y preguntas durante las charlas que se brinden en la gira. La semana siguiente, cada grupo deberá presentar un pequeño informe de 3 a 5 páginas, en el que se describa brevemente los datos de la actividad y se presenten las principales conclusiones y aportes de la gira, así como su integración con lo visto en clase. Cada grupo contará con un máximo de 15 minutos para presentar el informe, para lo cual es fundamental la creatividad (pueden apoyarse en presentaciones con equipo multimedia). La asistencia a la gira es obligatoria.

**4.3. Exámenes.** Se harán 2 exámenes durante el curso. Ambos exámenes serán individuales, para hacer en clase sin más material que un lapicero y cuaderno de examen.

**4.4. Exámenes cortos.** Se harán exámenes cortos para comprobar conocimientos adquiridos en lecturas y exposiciones del profesor. Estos serán para hacer en clase sin más material que un lapicero y hojas. Serán individuales.

**4.5. Trabajo final.** Debe contener estructura básica: portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía, se deben citar fuentes, 40 páginas máximo, 25 mínimo. Se seguirán las normas APA para hacer referencias bibliográficas. No se admitirá plagio (esto será sancionado según corresponda). El trabajo es un documento FORMAL. Es un trabajo final universitario y por tanto el mismo debe venir con una presentación formal (empaste o con tapas con resorte)

La profundidad, **las recomendaciones** desde la ciencia y la técnica serán fundamentales. Es básico que exista todo un apartado donde los alumnos destaquen los principios del derecho ambiental y de gestión integral de recurso hídrico que tengan relación con el tema.

## 5. Actividades y cronograma

Semana	Fecha	Actividades	Observaciones
1	22/08/2018	Presentación del curso (entrega y discusión del programa)  Introducción al derecho para estudiantes de otras carreras	

Semana	Fecha	Actividades	Observaciones
2	29/08/2018	Introducción al derecho ambiental (Principios y características del derecho ambiental)  Principios de la GIRH	
3	05/09/2018	Análisis de caso río Pastaza, Perú	Audiovisual
4	12/09/2018	Gira	COMCURE, Cartago
5	19/09/2018	Seguimiento caso río Pastaza. Comentarios y presentación de informe de gira.	
6	26/09/2018	Exponen alumnos: <b>Grupo N°1:</b> ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto.  <b>Grupo N°2:</b> Humedales (Revista Ambienticos artículos que inician en las página 2, 10, 21 y 27)  Profesor expone: Derecho ambiental constitucional, desarrollo sostenible y participación ciudadana. Humedales.	
7	03/10/2018	Profesor expone: Patrimonio Natural del Estado y Conveniencias Nacionales  Exponen alumnos <b>Grupo N°3:</b> Dictamen C-103-2018 PGR.  <b>Grupo N°4:</b> Derecho humano al agua y saneamiento.	
8	10/10/2018	Profesor presenta: Derechos Humanos (Derechos Humano al agua y al saneamiento).	

Semana	Fecha	Actividades	Observaciones
		Dinámica de Grupos: Análisis de jurisprudencia	
9	17/10/2018	I Examen	
10	24/10/2018	Charla	Invitado por definir
11	31/10/2018	Exponen alumnos: <b>Grupo N°5:</b> El lugar del agua en la reforma y el Estado benefactor 1940 a 1982 (pagina 95-116 Tesis Felipe Alpízar)  Profesor expone: Ley de Aguas N°276  Dinámica de grupos: FODA Proyecto de Ley sobre Gestión Integral del Recurso Hídrico.	
12	07/11/2018	Exponen alumnos: <b>Grupo N°6:</b> Agua potable, saneamiento y recurso hídrico: el balance (Tesis Felipe Alpízar, páginas 169-210).  Continúa Dinámica de grupos: FODA Proyecto de Ley sobre Gestión Integral del Recurso Hídrico.	
13	14/11/2018	Dinámica de grupo: Mesa redonda Políticas ambientales e instituciones en Costa Rica con competencias en recurso hídrico.  Exponen alumnos: <b>Grupo N°7:</b> Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Centroamérica	
14	21/11/2018	Profesor expone: Derecho Internacional de Aguas.	

Semana	Fecha	Actividades	Observaciones
		Dinámica de grupos: (negociación de tratados internacionales)  <b><u>Alumnos entregan trabajos finales escritos.</u></b>	
15	28/11/2018	Exposiciones de todos los trabajos finales	Auditorio
16	05/12/2018	Examen Final	
17	12/12/2018	Examen extraordinario	

## 6. Evaluación.

Actividad	Porcentaje
Examen Parcial	25%
Examen Final	30%
Presentaciones en clase	5%
Gira y presentación de informe	10%
Exámenes cortos (Quiz)	10%
Trabajo final (exposición)	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## 7. Bibliografía.

Aguilar, G, Iza, A. 2009. Gobernanza de aguas compartidas. Aspectos jurídicos e institucionales. UICN.

Alpizar, F. 2014. Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica. Editorial Arlekin. Costa Rica.

Kauffer, E. 2011. Entre manantiales y ríos desatados. Paradojas de las hidropolíticas fronterizas. Publicaciones de la Casa Chata. Mexico.

García, A. 2008. El Derecho humano al agua. Editorial Trotta.

Global Water Partnership. Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Centroamérica. [www.gwp.org](http://www.gwp.org). 2016.

Peña, M. 2008. Gestión integrada del recurso hídrico en la legislación costarricense. Editorial Investigaciones Jurídica. Costa Rica

Rivera, J. 2017. ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. Vol. 16, Núm. 1 (2018): Revista Posgrado y Sociedad, Investigaciones UNED.

Salazar, R. 2004. Investigación, análisis y desarrollo del derecho ambiental. Editorama. Costa Rica.

### **Temas de Trabajo Final.**

- 1- Agua con arsénico en Costa Rica
- 2- Análisis jurídico de Comcure (debilidades y fortalezas).
- 3- Valoración del daño ambiental con énfasis en daños a ríos (caso Dos Pinos).
- 4- Aprovechamiento de recurso hídrico para consumo humano en Patrimonio Natural del Estado. (Implicaciones jurídicas)
- 5- Análisis jurídico y ambiental del proyecto en el Parque Los Chorros en Grecia.
- 6- Caudal ecológico (Estudio de los caudales en hidroeléctricas).
- 7- Canon ambiental por aprovechamiento en Costa Rica.
- 8- AyA y ASADAS.
- 9- Del canon ambiental por vertido en Costa Rica.
- 10- Proyecto hidroeléctrico Reventazón (Análisis jurídico de los permisos ambientales. Pro y contra del proyecto).
- 11- Proyecto hidroeléctrico Diquis (Análisis jurídico de los permisos ambientales. Pro y contra del proyecto).